

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

23185 *Resolución de 6 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica la relación definitiva de los proyectos aprobados en el marco de la convocatoria para la selección de operaciones que se financiarán con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el marco de programas estatales y del tramo estatal de la prioridad Región Ultraperiférica.*

Según lo previsto en el apartado 6 del artículo 13 de la Resolución de 1 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se aprueba la convocatoria para la selección de operaciones en el marco de programas estatales y del tramo estatal de la prioridad Región Ultraperiférica, que se financiarán con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), a continuación, se publica la relación definitiva de las operaciones seleccionadas:

Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (CCI 2021ES05SFPR001)

Entidades solicitantes	Nombre de la operación	Prioridad	Objetivo específico	Presupuesto de ayuda FSE+ asignado - Euros
FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE.	VIVES Jóvenes: Itinerarios de emprendimiento y empleo juvenil.	1	H	5.500.000,00
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.	Programa para la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes gitanas: Aprender Trabajando y Formatéate.	1	H	10.015.623,69
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.	Itinerarios Integrados de Inserción para personas Jóvenes Gitanas ACCEDER JOVEN.	1	H	45.000.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA.	ACELERADORES GO de Empleo Juvenil.	1	H	52.000.520,00
Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	IncluJOVEN.	1	H	20.387.095,83
Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	Jóvenes Muy CAPACES.	1	H	13.591.397,13
YMCA.	Empleo 5G: Itinerarios de inserción laboral.	1	H	6.564.319,59
Fundación CEPAIM Acción Integral con Migrantes.	LA RUTA.	1	H	5.114.218,13
YMCA.	Recalculando ruta: Itinerarios de Segunda Oportunidad para jóvenes.	1	H	4.249.897,29
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN.	Impulsa empleo joven.	1	H	4.126.648,95
Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa).	Reactiva tu futuro: Itinerarios Personalizados para el emprendimiento juvenil.	1	H	5.000.000,00

Programa Estatal FSE+ de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (CCI 2021ES05SFPR002)

Entidades solicitantes	Nombre de la operación	Prioridad	Objetivo específico	Presupuesto de ayuda FSE+ asignado - Euros
Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa).	Emprende y Avanza.	1	A	15.000.000,00

Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza (CCI 2021ES05SFPR003)

Entidades solicitantes	Nombre de la operación	Prioridad	Objetivo específico	Presupuesto de ayuda FSE+ asignado - Euros
Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	IncluEMPLEO +.	2	H	16.314.089,31
CRUZ ROJA ESPAÑOLA.	PUENTES POR LA IGUALDAD EN EL EMPLEO.	2	H	34.435.343,13
CRUZ ROJA ESPAÑOLA.	GENERANDO OPORTUNIDADES LABORALES EN MERCADOS.	2	H	46.669.533,30
FUNDACIÓN MUJERES.	ALICIA: Activando la igualdad.	2	H	4.977.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA.	ACTIVANDO EMPLE-HABILIDAD.	2	H	52.349.476,50
Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	IncluEMPLEO SIN LÍMITES.	2	H	51.504.154,86
CÁRITAS ESPAÑOLA.	COMPETENCIAS +: Formación para el acceso a un empleo digno.	2	H	33.800.000,00
FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.	HUBS de Activación de la empleabilidad.	2	H	5.154.159,79
CÁRITAS ESPAÑOLA.	INCLUSIÓN +: Igualdad de oportunidad para un acceso al empleo digno.	2	H	47.762.000,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE.	Integración sociolaboral para personas con problemas de adicción (INSOLA+).	2	H	20.221.928,37
Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	IncluEMPLEO.	2	H	48.507.278,13
FUNDACIÓN ACCION CONTRA EL HAMBRE.	PROGRAMA VIVES: Itinerarios de inserción sociolaboral con enfoque saludable.	2	H	18.506.250,00
CÁRITAS ESPAÑOLA.	ECONOMÍA SOCIAL+: Oportunidades reales de empleo.	2	H	19.722.500,00
Fundación CEPAIM Acción Integral con Migrantes.	ADELANTE +: ABRIENDO PUERTA PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN.	2	H	9.458.501,43
Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER).	Itinerarios integrales contra la despoblación rural y la inclusión social.	2	H	10.861.534,17
ASOCIACIÓN CESAL.	EMPLEAR_ME: Itinerarios de inserción sociolaboral con formación en oficios tradicionales vinculados a mercados abasto y comercios. locales para población en situación de vulnerabilidad.	2	H	5.405.400,00

Entidades solicitantes	Nombre de la operación	Prioridad	Objetivo específico	Presupuesto de ayuda FSE+ asignado - Euros
FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (RAIS).	Personaliza: Solución de empleo personalizado para erradicar el sinhogarismo.	2	H	4.000.000,00
ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ.	PROGRAMA SENDEROS DE OPORTUNIDADES LABORALES (PROSOL).	2	H	4.350.500,00
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.	Promoción de la Inclusión socioeconómica de las mujeres gitanas: CALI, por la igualdad de las mujeres gitanas.	2	J	10.560.000,00
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.	Itinerarios integrados de Inclusión sociolaboral para la población gitana: ACCEDER.	2	J	24.999.995,00
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.	Itinerarios integrados de inclusión educativa y sociolaboral para la población gitana (PROMOCIONA: "De la Escuela al Empleo").	2	J	22.449.409,00
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.	Programa de sensibilización y acompañamiento para la lucha contra la desigualdad y la discriminación de la población gitana.	2	J	3.183.250,00

Tramo Estatal de la Prioridad de Región Ultraperiférica (RUP) del Programa de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI 2021ES05SFPR009)

Entidades solicitantes	Nombre de la operación	Prioridad	Objetivo específico	Presupuesto de ayuda FSE+ asignado - Euros
CÁRITAS ESPAÑOLA.	INCLUSIÓN + CANARIAS: Igualdad de oportunidades para el acceso a un empleo digno.	8	H	8.000.000,00
Fundación CEPAIM Acción Integral con Migrantes.	ADELANTE CANARIAS: ABRIENDO PUERTAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD.	8	H	3.951.618,72
ASOCIACIÓN CESAL.	EMPLEO VIVO: Itinerarios de inserción sociolaboral dirigidos a personas vulnerables o en riesgo o situación en Canarias.	8	H	8.182.774,71
CRUZ ROJA ESPAÑOLA.	Activando Emple-Habilidad RUP.	8	H	6.568.181,60
CRUZ ROJA ESPAÑOLA.	Reduciendo Brechas para la inserción laboral.	8	H	5.598.995,86
Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa).	PRECE CANARIAS: Plan de Recuperación de empleo y creación de empresas.	8	H	4.000.000,00
FUNDACIÓN ECCA SOCIAL.	MIA CANARIAS: Mujeres e inclusión activa.	8	H	4.579.129,56
MÉDICOS DEL MUNDO.	Empleando sueños, tejiendo futuros con equidad.	8	H	6.111.068,66
Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	InclUEmpleo ATLANTIDA.	8	H	13.674.988,00
PROVIVENDA.	MARES DE CUIDADO.	8	H	4.886.523,84
SOCIAL INNOVATION CLUSTER FOR CHANGE.	Acompañamiento, tecnología y colaboración: 3 claves en el camino hacia el empleo joven.	8	H	4.005.144,75

La asignación de ayuda del Fondo Social Europeo Plus recogida en el cuadro precedente no genera derecho al cobro del presupuesto señalado, el cual queda sujeto,

en última instancia, al reembolso efectivo de los gastos por parte de la Comisión Europea, siempre que se cumplan las normas de elegibilidad, justificación y reembolso de gastos, fijadas a tal efecto en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados; y en el Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Resolución de convocatoria de 1 de junio de 2023, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Empleo y Economía Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tal y como se establece en el artículo 13.4 de la convocatoria, sin perjuicio de lo anterior, contra la presente resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de noviembre de 2023.—El Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey.